

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

COEJ4059

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Director General de Fideicomisos y de Desincorporación de Activos es responsable de establecer los lineamientos, condiciones y convenios para la formalización, constitución y extinción de los Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la sustitución de Instituciones Fiduciarias de los mismos; de proponer los esquemas legales y financieros para la desincorporación de activos no prioritarios propiedad del Gobierno del Estado y de las acciones aplicables, en coordinación con las instancias correspondientes; de dirigir las actividades para verificar el cumplimiento en la aplicación de la normatividad existente en la materia.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

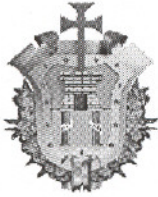
- Presentar la normatividad para la operación de los Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado en coordinación con las instancias competentes.
- Proponer las medidas que se requieran, para la sustitución de fiduciarios, modificación o extinción de los Fideicomisos Públicos.
- Representar a la Secretaría, con voz y voto, ante los Comités Técnicos de los Fideicomisos Públicos, cuando se lo designen, con la finalidad de hacer presencia en los asuntos competencia de la Secretaría y ejercer sus facultades como fideicomitente único del Gobierno del Estado.
- Determinar los bienes propiedad del Gobierno del Estado que son susceptibles de desincorporar, considerando que no sean prioritarios para los fines del Estado.
- Determinar, en coordinación con las instancias competentes, los esquemas legales y financieros que respalden la desincorporación de los bienes no prioritarios del Estado, así como las acciones para ello.

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Subdirector de Fideicomisos.

Subdirector de Gestión para la Desincorporación de Activos.

Autorizó: Ing. Jorge Diego Neri Morales Titular	Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 9 de Agosto de 2004 Página 1 de 7
---	---	--	--



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

COEJ4059

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Los que determine su Reglamento Interior o designe su jefe inmediato.

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subsecretario de Finanzas y
Administración.

Procuraduría Fiscal.

Dirección General de Inversión Pública.

Dirección General de Contabilidad
Gubernamental.

Subdirección de Presupuesto.

Tesorería.

PARA:

Recibir instrucciones, proporcionar
información y coordinar actividades.

Homologar criterios jurídicos y políticas
generales, para la formalización de
contratos o convenios.

Recibir y proporcionar información de las
aportaciones y aplicación de recursos en
Fideicomisos de Obra Pública.

Remitir mensualmente el informe de los
Fideicomisos Públicos, así como los estados
de cuenta y financieros.

Solicitar la disponibilidad presupuestal para
el pago por los conceptos de: Fideicomisos
y servicios por calificación de riesgo
crediticio a empresas calificadoras.

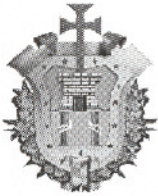
Tramitar la aportación a los Fideicomisos.

Autorizó:
Ing. Jorge Diego Neri Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes Gareia y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
9 de Agosto de 2004
Página 2 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

COEJ4059

CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

Contraloría General.

PARA:

Proporcionar información y realizar actividades para el control y seguimiento de acuerdos en los Fideicomisos Públicos y de autorizaciones en la desincorporación de activos.

Dependencias y Entidades de la
Administración Pública Estatal.

Recibir la información de las necesidades de infraestructura y obras públicas productivas, contempladas en los fines y programas de los Fideicomisos Públicos del Estado.

Órgano de Fiscalización Superior.

Solventar las observaciones a la Cuenta Pública con relación a los Fideicomisos Públicos y la desincorporación de activos.

Comités Técnicos de los Fideicomisos.

Participar en la toma de decisiones en los Fideicomisos Públicos en los que funge como fideicomitente único el Gobierno del Estado.

Instituciones Financieras.

Solicitar y recibir información de las líneas de crédito que ofrecen y sus condiciones financieras, así como la información de los bienes o derechos fideicomitidos. Intervenir en la Institución Financiera.

Asociaciones Civiles y/o Administraciones
Delegadas.

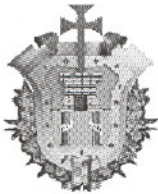
Solicitar y recibir información referente a los Fideicomisos a su cargo.

Autorizo
Ing. Jorge Diego Neri Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
9 de Agosto de 2004
Página 3 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

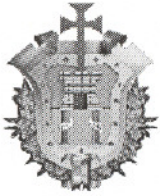
COEJ4059

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Director General de Fideicomisos y de Desincorporación de Activos, son las siguientes:

- 1.- Coordinar las actividades relativas a la recepción y revisión de las solicitudes de constitución de Fideicomisos Públicos, con el fin de verificar de que los fines de los mismos cumplan con lo dispuesto al Plan Veracruzano de Desarrollo.
- 2.- Proponer la normatividad para la operación de los Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado en coordinación con las instancias competentes, con el fin de establecer lineamientos y medidas que faciliten la funcionalidad operativa para el logro de sus fines.
- 3.- Proponer las condiciones generales para la formalización de los Fideicomisos Públicos, así como las bases de los Convenios de Servicios Fiduciarios que se requieran, con la finalidad de unificar criterios que permitan determinar la aplicación correcta.
- 4.- Dirigir el seguimiento de las transacciones que efectúen las Instituciones Fiduciarias que administran los Fideicomisos Públicos en que participe el Gobierno del Estado, así como la integración de la misma para efectos de la Cuenta Pública, con el fin de comprobar su apego a la normatividad existente.
- 5.- Fungir como enlace con las Instituciones que actúen como fiduciarios de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado, o en su caso, con sus delegados fiduciarios, a fin de facilitar la relación con estas Instituciones.
- 6.- Sugerir las medidas que se requieran, para la sustitución de fiduciarios, modificación o extinción de los Fideicomisos Públicos, con el fin de efficientar y fortalecer las actividades de los mismos para el logro de sus fines.
- 7.- Representar a la Secretaría, con voz y voto, ante los Comités Técnicos de los Fideicomisos Públicos, cuando se lo designen, con la finalidad de hacer presencia en los asuntos competencia de la Secretaría y ejercer sus facultades como fideicomitente único del Gobierno del Estado.

Autorizó: Ing. Jorge Diego Neri Morales Titular	Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 9 de Agosto de 2004 Página 4 de 7
---	--	---	--



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

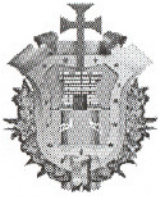
**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

COEJ4059

DETALLE DE FUNCIONES:

- 8.- Determinar los bienes propiedad del Estado que son susceptibles de desincorporar, con el fin de proponer la enajenación de los no prioritarios.
- 9.- Coordinar la gestión de los estudios técnicos necesarios para valorar los bienes que pueden considerarse idóneos a un procedimiento de desincorporación, con el fin de disponer de información que permita respaldar el proceso.
- 10.-Acordar con las instancias competentes, las acciones aplicables para la desincorporación de los bienes que puedan disponerse para la enajenación, con el objeto de mantener uniformidad en la toma de decisiones.
- 11.-Determinar, en coordinación con las instancias competentes, los esquemas legales y financieros que respalden la desincorporación de los bienes no prioritarios, con el fin de buscar los más convenientes para los intereses del Estado.
- 12.-Verificar que se lleve a cabo la integración de la información documental referente a la desincorporación de activos, para constatar que la documentación generada por el proceso se apege a la norma y así garantizar su correcto proceso.
- 13.-Las demás que expresamente se señalen en las Leyes del Estado, entre otras funciones inherentes al puesto.

Autoriza Ing. Jorge Diego Neri Morales Titular	Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Cabezas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 9 de Agosto de 2004 Página 5 de 7
--	--	--	--



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

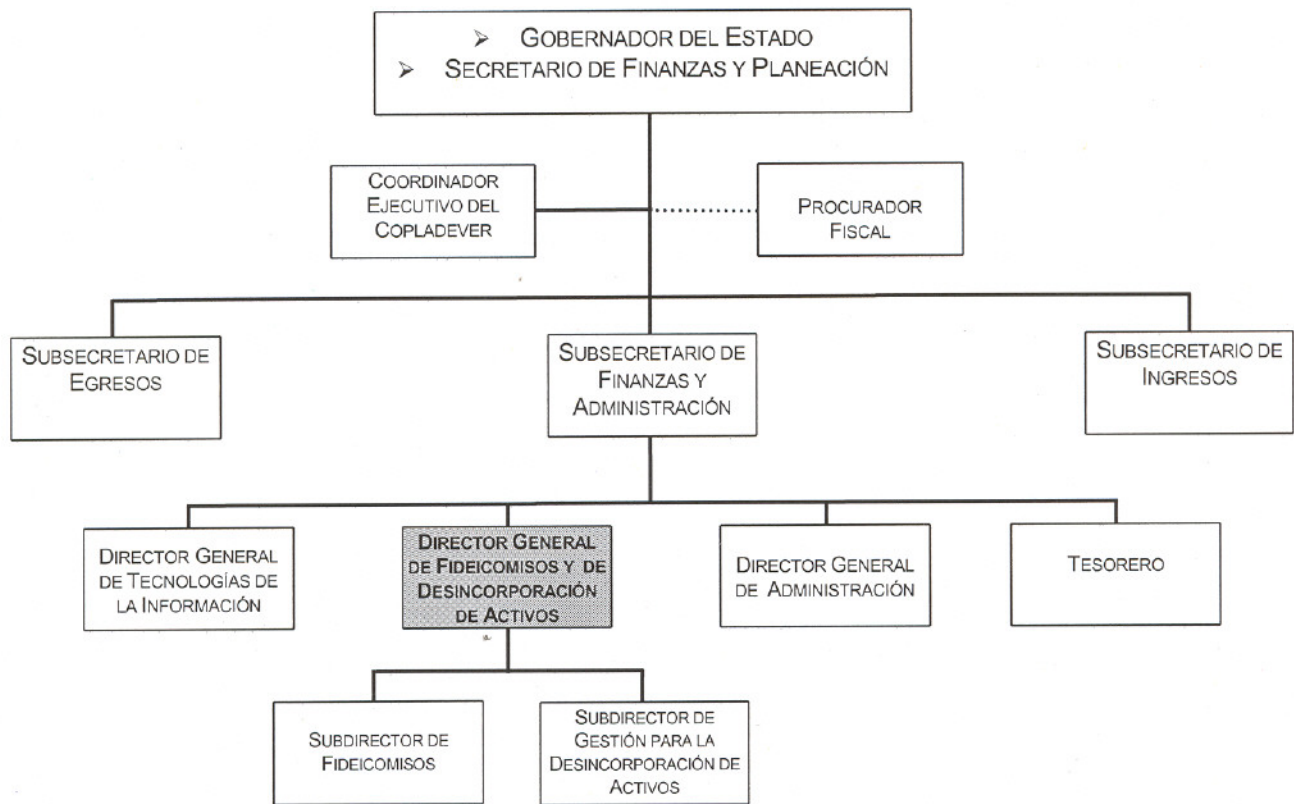
NOMBRE DEL PUESTO:

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

CÓDIGO

COEJ4059

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:

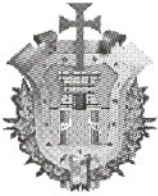


Autorizó:
Ing. Jorge Diego Neri Morales
Titular

Revisó y Elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edoardo Hernández Cárdenas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
9 de Agosto de 2004
Página 6 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS Y DE
DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS**

COEJ4059

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, preferentemente en las áreas de Derecho, Administración Pública o Contaduría.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente estudios de posgrado en Administración Pública, Leyes o Finanzas.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Amplia trayectoria en la Administración Pública Estatal o Federal de al menos 5 años en puestos directivos similares.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS:

- Administración Financiera.
- Manejo de recursos financieros.
- Manejo e interpretación de Leyes, Códigos, Reglamentos, entre otros.
- Desarrollo administrativo y mejora de la Gestión Pública.
- Preferentemente Sistema Operativo Windows y paquete Office.
- IDIOMA: Preferentemente inglés de al menos un 50%.

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Códigos, Reglamentos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autorizó: Ing. Jorge Diego Neri Morales Titular	Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo.Bo. L.A.E. Edgardo Hernández Cárdenas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 9 de Agosto de 2004 Página 7 de 7
---	---	--	--